



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-331M/005-21
Exp. A/SER-026491/2021

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura y Turismo (*de conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid*), de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en su reunión del día 11 de noviembre de 2021, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
VIRIATO SEGURIDAD S.L	-Deberá acreditar la realización de la visita al Castillo de Manzanares el Real.

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa hasta las **23:59 horas del día 15 de noviembre de 2021** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida, debidamente firmada, en la dirección de correo electrónico del Área de Contratación de la Secretaría General Técnica en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte:

contratos.cultura@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RINCÓN GARCÍA PEDRO JOSÉ
Fecha: 2021.11.11 14:04